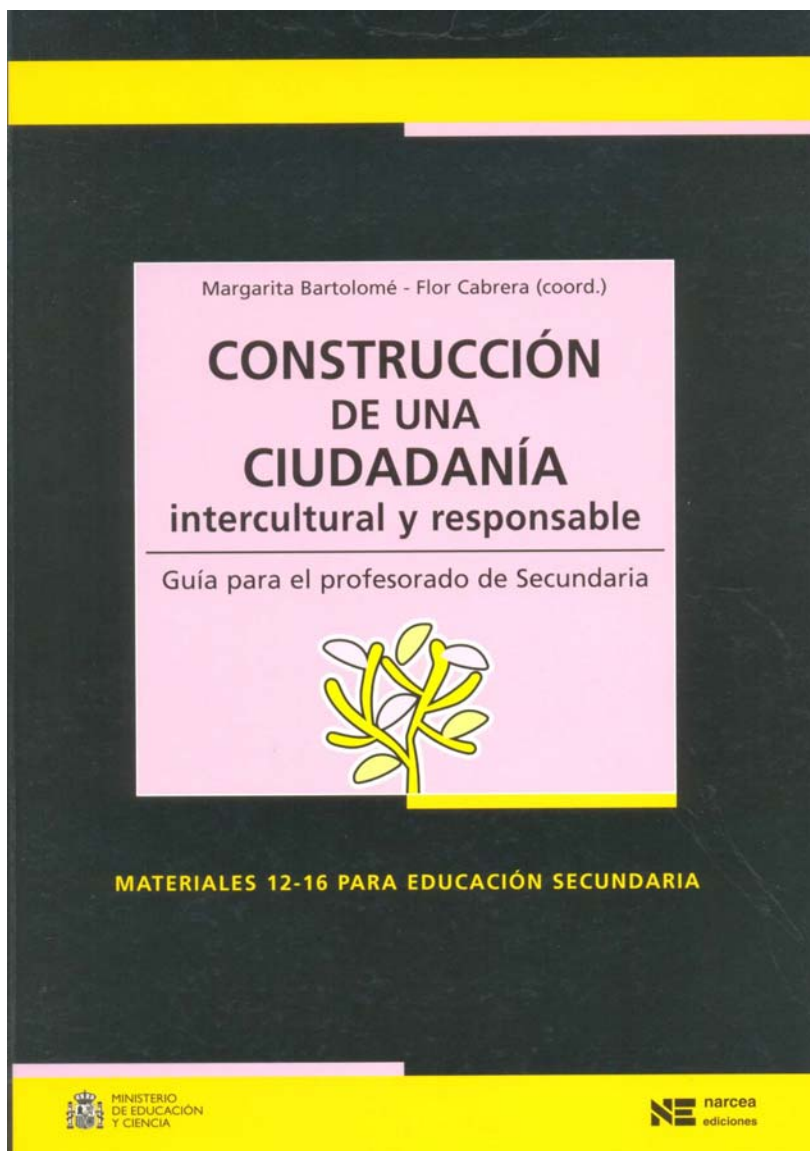


CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA intercultural y responsable

Guía para el profesorado de Secundaria

Por
Margarita Bartolomé y Flor Cabrera (coord.)



Ministerio de
Educación y
Ciencia (España)

Ediciones Narcea
S.A.

Madrid (España)

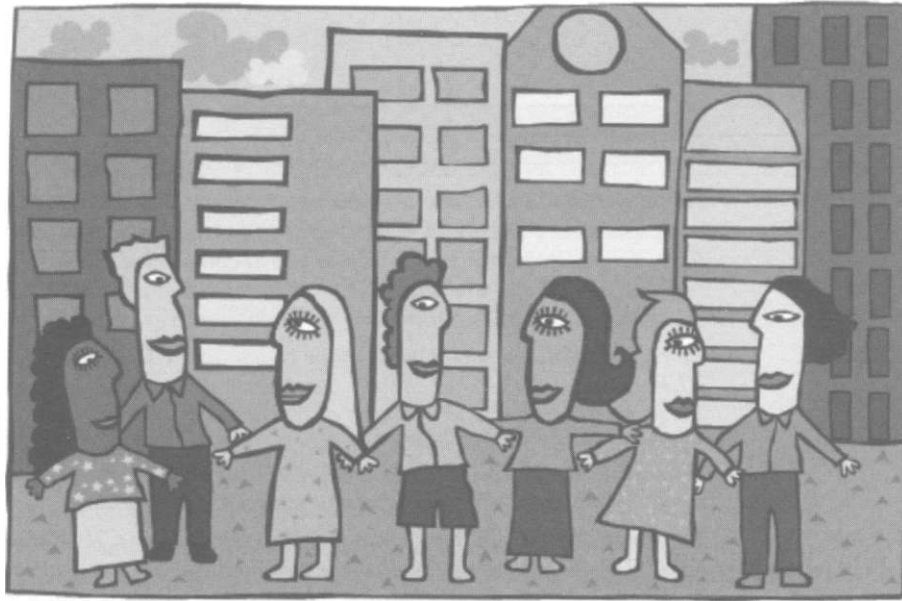
Primera edición:
2007

**Este material es
de uso
exclusivamente
didáctico.**

INDICE

PRÓLOGO. Director del CIDE	11
PRESENTACIÓN. Margarita Bartolomé.....	13
1. EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA CRÍTICA E INTERCULTURAL M. Bartolomé, F. Cabrera, J. del Campo, M.A. Marín, M. Sabariego, R. Vilá	
¿De qué ciudadanos y ciudadanas hablamos?.....	17
Un nuevo concepto de ciudadanía	18
Nuevos retos democráticos y sociales. Ciudadanía intercultural, activa, responsable y crítica.	
Qué implica la educación para la ciudadanía en Secundaria	20
Metas educativas. Nuestro modelo de formación para una ciudadanía intercultural.	
Dimensiones de la ciudadanía	24
Sentimiento de pertenencia a una comunidad: identidad cívica. Competencias ciudadanas. Participación ciudadana.	
2. EL CENTRO EDUCATIVO, UN ESPACIO DE CIUDADANÍA M. Bartolomé e I. Massot	
Los centros educativos: un espacio para la formación ciudadana	37
Nuevos retos/nuevas necesidades.....	39
La formación del profesorado para incorporar nuevos roles. Búsqueda de alternativas estructurales y funcionales para hacer frente a los cambios y conflictos que a menudo se asocian a ellos.	
La participación del alumnado en los centros	41
Hacia una transformación general del centro como espacio para la ciudadanía.....	42
Posible modelo de cambio para el desarrollo de la formación ciudadana en un centro multicultural. La clase cooperativa: un medio eficaz para la construcción de la ciudadanía en la escuela.	
Una escuela de la comunidad y para la comunidad	46
Desarrollo de la relación escuela-comunidad en un centro educativo, en un contexto multicultural. Iniciativas y experiencias que favorecen la participación ciudadana a través de la relación escuela-comunidad.	
3. EDUCACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULO M. Bartolomé, F. Cabrera y M.P. Sandín	
Educación para la ciudadanía: un espacio específico en el currículo	53
Educación para la ciudadanía en España. Planteamientos curriculares en Europa.	

Herramientas para la acción	60
Pedagogía de las acciones formativas. Orientaciones metodológicas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje: metodologías activas. Algunos materiales de educación para la ciudadanía desde estos enfoques. Fichas del material didáctico.	
Un nuevo enfoque en la evaluación	70
Sugerencias para una evaluación con estos planteamientos. Procedimientos de evaluación: Portafolio, Diario reflexivo, Mapas conceptuales.	
4. DEL CENTRO EDUCATIVO A LA COMUNIDAD: MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA	
F. Cabrera, J. Campillo, J. del Campo y E. Luna	
Un programa para aprender ciudadanía.....	77
Objetivos de aprendizaje	78
Módulos de aprendizaje	79
Orientaciones para la aplicación del material	81
Estructura de los módulos. Diagnóstico inicial. Aplicación del material. Evaluación. Relato de una experiencia significativa.	
Material de los módulos	
Módulo 1: <i>Tomar conciencia del valor del grupo</i>	87
Módulo 2a: <i>Descubriendo qué es una comunidad</i>	92
Módulo 2b: <i>¿Cuál es la historia de mi comunidad?</i>	95
Módulo 2c: <i>¿Quién forma mi comunidad?</i>	99
Módulo 2d: <i>¿Cómo funciona mi comunidad?</i>	103
Módulo 2e: <i>¿Qué piensa la gente en nuestra comunidad?</i>	106
Módulo 3: <i>Investigando un problema de mi comunidad</i>	110
Módulo 4a: <i>¿Qué hacer ante el problema?</i>	114
Módulo 4b: <i>¿Cómo estamos trabajando?</i>	118
Módulo 5: <i>Reflexionando críticamente</i>	121
Información complementaria sobre el contenido de los módulos	126
4. EXPLORACIÓN DE LA CIUDADANÍA INTERCULTURAL EN LOS JÓVENES	
F. Cabrera, J.V. Espín, M.A. Marín, E. Luna y M. Rodríguez	
Conocer para transformar	141
La juventud ante la ciudadanía	142
Noción de ciudadanía. Actitud hacia una ciudadanía intercultural. Sentimiento de pertenencia a una comunidad. ¿Cómo construyen la convivencia ciudadana?	
Instrumentos diagnósticos	149
Cuestionarios: <i>La juventud ante la ciudadanía. Convivencia y competencias ciudadanas</i> . Dinámicas de aula: <i>Cierre de un local. Mejorando la convivencia</i> .	
4. BIBLIOGRAFÍA	169



1

EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA CRÍTICA E INTERCULTURAL

¿DE QUÉ CIUDADANOS Y CIUDADANAS HABLAMOS?

Ante el reto de *Educar para la Ciudadanía* es inevitable hacernos preguntas tales como:

- ¿Qué educación para qué ciudadano o ciudadana?
- ¿Qué valores, comportamientos y actitudes cívicas son las que hoy caracterizan al buen ciudadano y ciudadana?
- Es necesario, previo a establecer unos objetivos y seleccionar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje, tener claro qué tipo de ciudadano y ciudadana es el que pretendemos formar, y cuál es la noción de ciudadanía que orientará nuestra acción educativa.

La propuesta de esta guía parte de la noción de que la sociedad necesita hoy unos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con un conjunto de valores que guíen sus comportamientos y acciones, por esto:

APOSTAMOS POR PERSONAS

ACTIVAS

La participación ciudadana como valor cívico: una CIUDADANÍA ACTIVA

con capacidad y sensibilidad para desarrollar un comportamiento participativo, libre, de implicación y comprometido con la comunidad. La democracia no necesita sólo ciudadanos que voten, sino que la salud de las democracias necesita ciudadanos y ciudadanas informados que tengan interés activo en su comunidad.

RESPONSABLES

La responsabilidad social como valor cívico: una CIUDADANÍA RESPONSABLE, consciente, a la vez, de sus derechos y de sus deberes con la comunidad. Personas que superen la posición de "derecho a tener derecho" con conciencia también de las obligaciones, reconociendo que la calidad de nuestras vidas depende tanto o más de nuestras propias acciones que de las que pueden hacer otros (el gobierno, nuestros representantes, etc.) por nosotros.

ABIERTAS A LA INTERCULTURALIDAD

La diversidad y el diálogo como valores cívicos: una CIUDADANÍA INTER- CULTURAL que necesita construir su identidad cívica a partir de aprender a convivir, a dialogar y a conciliar intereses individuales y colectivos con otros grupos culturales que, en algunos casos, pueden representar culturas muy diferentes a la suya.

CRÍTICAS Y SOLIDARIAS

La crítica social como valor cívico: una CIUDADANÍA CRÍTICA y SOLIDARLA que se sitúe en el espacio público desde posicionamientos críticos en claves de equidad y solidaridad. Una persona con conciencia de justicia}' de igualdad de oportunidades para todos y todas, contribuyendo a la lucha contra la exclusión, facilitando el acceso a los bienes y servicios y a la participación social de los sectores sociales tradicionalmente más marginados: minorías culturales, personas con dificultades físicas o psíquicas, o con dificultades socio-económicas, o laborales, etc.

COMPROMETIDAS CON LA EQUIDAD

La equidad de género en el espacio público como valor cívico: una CIUDADANÍA PARITARIA que estimule el encuentro de los géneros en el espacio público y privado en términos de igualdad, combatiendo y superando tradicionales prejuicios y estereotipos.

RESPETUOSAS CON LA ECOLOGÍA

La defensa del medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible como valores cívicos: una CIUDADANÍA AMBIENTAL que garantice la protección del medio ambiente como un bien público muy apreciable. Una persona consciente del despilfarro y los abusos sobre el medio ambiente que amenazan la calidad de vida del presente y fundamentalmente del futuro.

UN NUEVO CONCEPTO DE CIUDADANÍA

La noción clásica sobre ciudadanía vinculada al concepto de nacionalidad resulta totalmente insuficiente para los retos democráticos y sociales que nuestra sociedad debe afrontar en la actualidad.

NUEVOS RETOS DEMOCRÁTICOS Y SOCIALES
El reto de la globalización , que trasciende el ámbito económico y desarrolla valores e intereses más allá de las fronteras nacionales, y el cuestionamiento de Estado-nación en la medida en que surgen entidades políticas más amplias (la Unión Europea es el ejemplo más cercano), estimulan el desarrollo de una nueva sociedad civil transnacional. Es necesario extender el concepto de <i>ciudadanía democrática</i> más allá de nuestras fronteras preguntándonos por la capacidad de los mecanismos e instituciones transnacionales para atender al legítimo ejercicio de los derechos y deberes propios de estas sociedades democráticas más amplias.
El reto de la pluralidad y la multiculturalidad pone en cuestión el homogéneo modelo nacional de la concepción tradicional de ciudadanía. Desde el reconocimiento del valor de la diversidad (cultural, étnica, racial, de género, de preferencia sexual, etc.) se hace necesario desarrollar una concepción de ciudadanía no discriminatoria que apueste por el reconocimiento de la riqueza que supone construir desde la diferencia y el diálogo entre culturas. Ciertos movimientos sociales que reclaman una redefinición femenina de la ciudadanía y que apuestan por la ciudadanía paritaria
El reto de la exclusión cada vez más extendida como resultado de la crisis del Estado del bienestar social exige un concepto de ciudadanía social que atienda a promover las condiciones de igualdad de oportunidades y equidad en el acceso y en el tratamiento en el espacio público y en sus instituciones.
El reto de la "pasividad o la apatía cívica" que ocurre en muchos países occidentales: el cuestionamiento de la democracia representativa por la democracia participativa. Es urgente promover el ejercicio de la ciudadanía, la participación ciudadana, el compromiso y la responsabilidad cívica como valores decisivos en el espacio público.

Estos retos sociales exigen:

- Educar en ciudadanía desde nuevos planteamientos:
 - Más abiertos, donde la heterogeneidad, las diferencias, lo distinto tenga cabida.
 - Más amplios, para que se trascienda del territorio y la comunidad más mediata a comunidades cívicas globales y virtuales.
 - Más complejos, que posibiliten reconocimientos de identidades y ciudadanías múltiples.

- Tomar en consideración que no es lo mismo "ser" que "sentirse" ciudadano o ciudadana.

Bajo la noción de ciudadanía subyacen tres dimensiones interdependientes aunque diferenciadas que exigen diferentes acciones y compromisos educativos:

- Un estatus legal por el cual se es ciudadano o ciudadana de una comunidad. Se reconoce a la persona un conjunto de derechos y deberes que le posibilitan el acceso a los recursos sociales y económicos de la comunidad. Se adquiere por nacimiento o solicitud.
- Un proceso de desarrollo de una conciencia y una identidad ciudadana que hace que la persona sienta que pertenece a la comunidad y se reconozca en ella. Se construye mediante la práctica y el ejercicio cívico, participando e implicándose en la vida cívica comunitaria.
- Unas condiciones estructurales, institucionales y comunitarias que faciliten el ejercicio de la ciudadanía. Unas condiciones que animen, estimulen y reconozcan la participación e implicación de las personas en la vida, dinámicas y procesos de toma de decisión que les afectan.

Por todo ello desde esta Guía educativa se promueve una ciudadanía intercultural a la vez que activa, responsable y crítica.

Construir una CIUDADANÍA INTERCULTURAL desde el respeto y el reconocimiento mutuo como base de la convivencia en la sociedad multicultural en la que vivimos.



Desarrollar una identidad cívica a partir de aprender a convivir y dialogar con otros grupos culturales, desarrollar valores y normas de convivencia donde las distintas miradas culturales, de género, etc. se vean reconocidas.

Desde una posición de CIUDADANÍA RESPONSABLE Y ACTIVA como instrumento necesario para fortalecer la democracia, su funcionamiento y sus instituciones.



Fomentar la participación en los espacios públicos. Sobre todo por la capacidad intrínseca de la participación como "poder" de aprender y hacerse oír en estos espacios; particularmente esto es importante para aquellos grupos que han sufrido discriminación en el reconocimiento de sus derechos (por razón de género, cultura, lengua, clase social, etc.). Reconocer la participación como derecho y como deber.

Desde la necesidad de una CIUDADANÍA CRÍTICA en la medida en que los procesos de diálogo y encuentro entre culturas de las sociedades plurales exige un sentido crítico de nuestra propia cultura y de equidad en el reparto del bien social.



Promover ciudadanos y ciudadanas desde la falibilidad de nuestra cultura, que no quiere decir errónea. Afrontar las desigualdades existentes desde una lucha activa contra todos los procesos de exclusión y de discriminación. Favorecer procesos de reconstrucción social que promuevan una transformación de la sociedad y sus instituciones en clave de equidad.

QUÉ IMPLICA LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN SECUNDARIA

□ Lo que no es:

No es una asignatura más, aunque se introduzca como una asignatura en este nivel.

No es un conjunto de normas que deben aprenderse, aunque incluya el descubrimiento y aprendizaje de normas.

No son unas actividades interesantes para realizar en la institución escolar y mejorar así la convivencia en el centro, aunque la mejora de la convivencia constituye uno de sus objetivos fundamentales y si no hacemos interesantes las actividades que desarrollemos, difícilmente se implicarán en ellas nuestros alumnos y alumnas.

□ Lo que es:

Es un proceso formativo, en el que se implica toda la comunidad escolar, para aprender a participar activa y responsablemente en la construcción de una sociedad intercultural más justa y cohesionada.

SUPONE	ALGUNAS PRESUNTAS PARA REFLEXIONAR JUNTOS
Facilitar procesos donde los y las estudiantes aprendan a construir el sentimiento de pertenencia a una colectividad, a una sociedad y a desarrollar la voluntad de vivir juntos.	<p>¿Pueden los centros educativos recrear el vínculo social?</p> <p>¿Cuáles son los grupos de alumnos y alumnas que tenemos con mayor riesgo de exclusión?</p> <p>¿Cuáles son nuestros miedos e incertidumbres ante la diversidad?</p>
Crear una cultura escolar que promueva, desde la práctica cotidiana, experiencias de participación y colaboración en el trabajo y las actividades del centro y de la comunidad, facilitando el diálogo y el reconocimiento mutuo y el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades para una práctica democrática.	<p>¿Qué relaciones se descubren en la vida cotidiana del centro? ¿Facilitan el diálogo y la participación de todos los implicados?</p> <p>¿Se promueven políticas de equidad, para que nadie quede excluido, y se procura que todos puedan adquirir las competencias necesarias para desenvolverse como "buenos" ciudadanos o ciudadanas?</p> <p>¿Qué tipo de competencias se priorizan en el centro?</p> <p>¿Qué cauces de participación se establecen?</p> <p>¿Cómo se elaboran y se cumplen las normas de convivencia? ¿Qué brotes de violencia y de conducta antidemocrática descubrimos y cómo nos estamos enfrentando a esta situación?</p>
Abrir caminos reales y efectivos con la comunidad cercana , promoviendo la implicación activa y responsable en sus problemas, al tiempo que se favorece el desarrollo de competencias y cauces para que el alumnado se descubra miembro de la comunidad mundial , adquiera perspectivas cada vez más amplias y menos etnocéntricas de las cuestiones que estudia, y aprenda habilidades y actitudes para una ciudadanía global	<p>¿Cómo "sentimos" nuestro centro: cerrado o abierto a la comunidad? ¿Creemos que desde nuestras materias podemos hacer algo por la comunidad y para la comunidad? ¿Qué problemas de la comunidad (desde el ámbito local al global) conocemos? ¿Tienen alguna incidencia en el currículo escolar?</p> <p>¿Cómo podríamos desarrollar las relaciones centro-comunidad de forma que constituyan un cauce y un apoyo en la construcción democrática de una sociedad intercultural, luchando contra la exclusión y favoreciendo la cohesión social?</p>

Como vemos, la educación para una ciudadanía crítica e intercultural es una aventura que emprendemos juntos y que tiene muchos frentes a los que acudir. ¡No hay que impacientarse ni asustarse! Tampoco rebajar metas. Hay que trabajar valores, actitudes, habilidades, conocimientos. Pero hay también que reflexionar sobre nuestros propios centros para que funcionen de forma más democrática y participativa, para que aprendamos ciudadanía ejercitando la ciudadanía. Y esto, con una población cada vez más heterogénea y multicultural, diversa en niveles de aprendizaje y tipos de aprendizaje desarrollados, creencias y valores, hábitos y habilidades.

Metas educativas

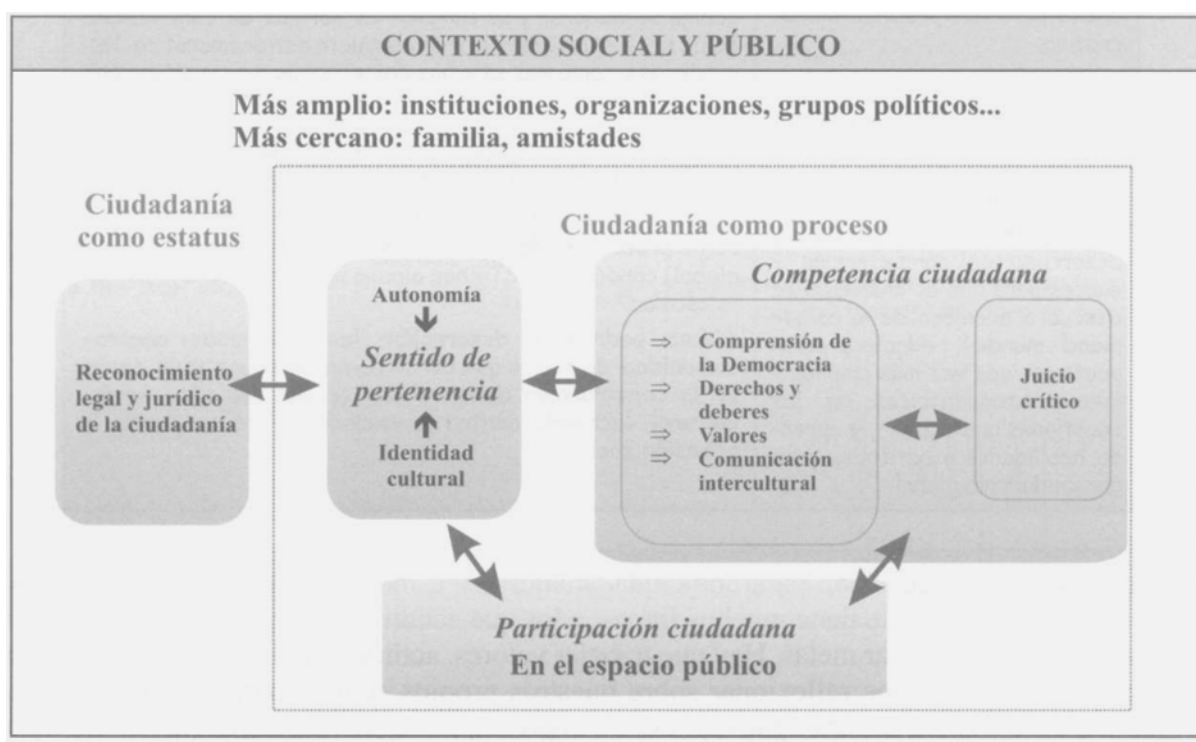
Desde la concepción de ciudadanía de la que se parte y del ciudadano y ciudadana que se pretende formar, las METAS que orientan la acción educativa son:

- Contribuir a superar la fragmentación social de todo orden (social, de género, cultural, de capacidad, etc.).
- Afrontar el reto del miedo y la incertidumbre que produce la diversidad y las diferencias propias de las sociedades multiculturales.

- Facilitar el diálogo y el reconocimiento mutuo como forma de vivir la multiculturalidad.
- Colocar el acento en la inclusión poniendo freno a los procesos exclusivos y favorecer la integración y cohesión social.
- Celebrar la diversidad frente a la homogeneidad como espacio de oportunidades para el enriquecimiento personal y comunitario.
- Animar a las personas a mantener un papel activo y responsable en la sociedad como medio para desarrollar una autonomía que haga frente al pasotismo que aliena o a las posiciones cómodas de "dejarse llevar" por las élites sociopolíticas.

Nuestro modelo de formación para una ciudadanía intercultural

Esta Guía y los materiales que en ella se insertan responden al siguiente modelo de formación para una ciudadanía intercultural.



Aunque pongamos el acento en la concepción de ciudadanía como proceso, no podemos olvidar su conexión con las condiciones que permiten, de hecho, ejercer como ciudadanos y ciudadanas de una determinada comunidad política, es decir, debemos vincular la ciudadanía como estatus y la ciudadanía como proceso, el ser y el sentirse ciudadano.

Esta visión amplia y comprensiva de la educación para una ciudadanía intercultural, activa, responsable y crítica, no nos exime de aterrizar, en el día a día, en el cómo trabajar las principales dimensiones de esta formación. Recordemos que el desarrollo

del sentimiento de pertenencia a una comunidad determinada, comenzando por la más próxima¹, constituye uno de los capítulos fundamentales. Para ello, creemos que es necesario avanzar creando ambientes educativos donde haya lugar para todos, e incorporando estrategias educativas que favorezcan el empoderamiento de los grupos más desfavorecidos, a partir de una *pedagogía de la inclusión y la equidad*. Este sentimiento de pertenencia o identidad cívica no ha de confundirse con la identidad cultural. Sin embargo, las diversas identidades culturales han de ser tenidas en cuenta en el proyecto de sociedad que pretendemos construir; se hace necesario, desde la educación, como luego veremos, desarrollar procesos abiertos de socialización en la construcción de esas identidades, que faciliten la incorporación de elementos nuevos y el diálogo con personas de culturas distintas. También la autonomía personal ha de articularse con el desarrollo del sentimiento de pertenencia. Nos adscribimos libremente a una comunidad y no nacemos encadenados irremisiblemente a un destino común. Todos estos aspectos deberán ser trabajados desde la educación.

La formación de competencias ciudadanas se lleva a cabo desde:

- La comprensión de los problemas y asuntos públicos que afectan a nuestra comunidad.
- El conocimiento de nuestros derechos y responsabilidades así como del funcionamiento práctico de una democracia.
- La asunción de valores clave en el desarrollo de la ciudadanía: libertad, justicia, equidad, solidaridad, reconocimiento y valoración de la diferencia, diálogo, participación, responsabilidad social.
- La adquisición de una competencia comunicativa intercultural. Si las tres primeras competencias mantienen un carácter claramente comprensivo, ésta incluye con mayor fuerza elementos afectivos y comportamentales, desarrollando habilidades comunicativas que son básicas en ambientes interculturales.
- Todas estas competencias se ponen en juego en procesos deliberativos sobre problemas públicos que nos conducen a la toma de decisiones. Por ello, la formación del juicio crítico constituye una de las dimensiones clave del modelo. Desde una *ciudadanía global*², se insiste en la capacidad para analizar problemas desde *múltiples perspectivas*, facilitando procesos *globales* ante problemas y cuestiones mundiales.
- Finalmente, la formación para una ciudadanía intercultural, activa, responsable y crítica implica el desarrollo de habilidades para una participación efectiva, así como cauces reales para su ejercicio. Ello supone la búsqueda y/o creación de *espacios de encuentro*, donde ciudadanos y ciudadanas deliberen juntos sobre los problemas públicos. En el ámbito escolar, favorecer una cultura democrática en la organización del centro puede ser una buena contribución a la formación ciudadana de sus miembros.

El sentimiento de pertenencia, competencia ciudadana y participación se implican mutuamente. La participación en actividades al servicio de una comunidad, aviva el sentimiento de pertenencia a ella, al tiempo que requiere el desarrollo de ciertas

¹ Es importante trabajar a diversos niveles: desde el barrio hasta el mundo, como aconseja el desarrollo de una ciudadanía global.

² Existen muy diversos enfoques de educación y ciudadanía globales. Nos situamos desde una opción transformadora, que apuesta por conectar todas las tendencias orientadas a la personalización educativa con las tendencias orientadas a la transformación social y a la mejora del ambiente a escala planetaria, devolviendo a la persona su lugar central en ese proceso y también su responsabilidad originaria. Es así como se construye y cierra el arco: global-local. (Bartolomé, 2002).

habilidades, necesarias para que la participación sea efectiva. De ahí que los *recursos, materiales y programas* que se diseñen para esa formación debieran tener un carácter holístico para abordar conjuntamente todas las dimensiones, aunque se dé prioridad a alguna de ellas.

A su vez, dependen del contexto social en el que los jóvenes viven: contexto familiar y cercano o contextos más amplios que requieren respuestas diferenciadas en la comprensión y ejercicio de la ciudadanía: su ciudad, la Comunidad Autónoma, España, Europa, el mundo. La práctica de la ciudadanía en el marco escolar potencia el desarrollo del sentimiento de pertenencia y de la competencia ciudadana y puede facilitar el ejercicio ciudadano, no sólo en la Institución educativa sino en marcos más amplios.

Cada uno de los componentes del modelo está atravesado por el hecho multicultural que lo modifica diferencialmente. Por ejemplo, ¿qué efectos produce en el sentimiento de pertenencia saberse con o sin estatus legal de ciudadanía en un determinado Estado? ¿Cómo se sienten ciudadanos europeos los que no poseen reconocimiento legal de un Estado europeo? ¿Aspiran a serlo? ¿Se les reconoce este derecho por parte de sus vecinos y vecinas, compañeros, etc.? ¿Qué ayudará más a la cohesión social y al sentimiento de pertenencia en una comunidad en este tipo de grupos? ¿Cómo perciben los derechos y responsabilidades anexos a la ciudadanía personas pertenecientes a diversas culturas? ¿Cómo buscar valores comunes, bajo expresiones distintas? ¿Cómo influye el género y el hecho de pertenecer a un grupo cultural distinto del autóctono en el liderazgo de los grupos y en el grado de compromiso y de participación en la toma de decisiones? ¿Cómo facilitamos la participación de los que parecen tener menos oportunidades sociales?

Estos y otros muchos interrogantes se irá planteando el profesorado que quiera poner en práctica una educación para la ciudadanía. Respuestas que sólo alcanzará lentamente, en y desde la vida y a través de muchos intentos, éxitos y errores y de compartirlos con sus colegas. Esta Guía no es una receta mágica sino una herramienta sencilla para sugerir posibles caminos que únicamente haremos nuestros cuando los recorramos. Como decía el poeta: "*Caminante, no hay camino. Se hace camino al andar*".

DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

1. SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A UNA COMUNIDAD: IDENTIDAD CÍVICA

Las nuevas concepciones sobre la ciudadanía, sin olvidar la dimensión legal: "ser ciudadano", ponen el acento en el proceso social por el cual las personas, *sintiéndose miembros* de una comunidad política, comparten en ella valores, normas, y participan activamente en la resolución de los asuntos públicos que les conciernen. Es en ese espacio común donde se desarrolla y crece el *sentimiento de pertenencia* a la comunidad política de referencia. Este sentimiento constituye un elemento clave en la práctica de la ciudadanía.

¿Qué significa?

El sentimiento de pertenencia a una comunidad política determinada da lugar a lo que denominamos identidad cívica. La persona va construyendo su "identidad

cívica" al establecer vínculos afectivos y efectivos con los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de su ciudadanía.

¿Qué implica? Sentirse perteneciendo a una comunidad cívica, ya sea mundial, nacional, transnacional, autonómica, local (ciudad, pueblo, barrio, etc.), significa **reconocerse** miembro de esa comunidad. Este vínculo genera un compromiso personal de implicarse en su construcción. La **identidad cívica**, por su propia naturaleza, exige la participación en la construcción de proyectos que se reconocen como propios.

Desarrollo de la identidad cívica en contextos multiculturales

En la actualidad, la mayoría de comunidades políticas están formadas por una pluralidad de grupos culturales diversos. Por este motivo el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad política se hace mucho más complejo en las sociedades multiculturales. Por ello nos planteamos una serie de cuestiones:

- ¿Cómo construir la ciudadanía en una determinada comunidad política teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural de los grupos que la componen?
- ¿Qué procesos se deben generar para desarrollar un "nosotros" y "nosotras" desde identidades culturales diferentes?
- ¿Cómo se puede suscitar desde la educación *un sentido de identidad y pertenencia a una comunidad cívica común* desde realidades identitarias culturales distintas y, a veces, en contradicción con las de uno mismo?

En sociedades relativamente homogéneas, la *identidad cultural* y la *identidad cívica* tendían a fusionarse. Pero eso es impensable en las actuales comunidades políticas ya sean locales, nacionales o transnacionales. Este hecho representa un reto y una oportunidad para la construcción de las identidades cívicas. Como señalan Bartolomé y Cabrera (2003), la coexistencia de una pluralidad de culturas ha de proporcionar a sus miembros oportunidades para aprender formas nuevas de construir su identidad, de una manera más fluida y flexible.

- a. **Dificultades.** Sin embargo, aun reconociendo la oportunidad que representa la diversidad cultural para la construcción de una comunidad cívica, es indudable que el sistema de relaciones sociales se hace más complejo cuando deben armonizarse diferentes tradiciones, culturas, religiones, lenguas, códigos de comportamientos, etc. Supone, pues, un gran reto, tanto para las personas como para los colectivos o las instituciones democráticas que deben promoverla.
- b. **Retos.** Aunque la construcción colectiva no presupone, como punto de partida, la existencia de una identidad cultural común, ciertamente, en la medida en que las personas se abren a los múltiples flujos culturales que las envuelven, la participación social y política en un mismo territorio *va conformando en ellas unos valores comunes*, que se reconocen como propios, al tiempo que se relativiza e incorpora como un valor añadido, la diversidad cultural de personas y colectivos. Se perfila pues como necesario:

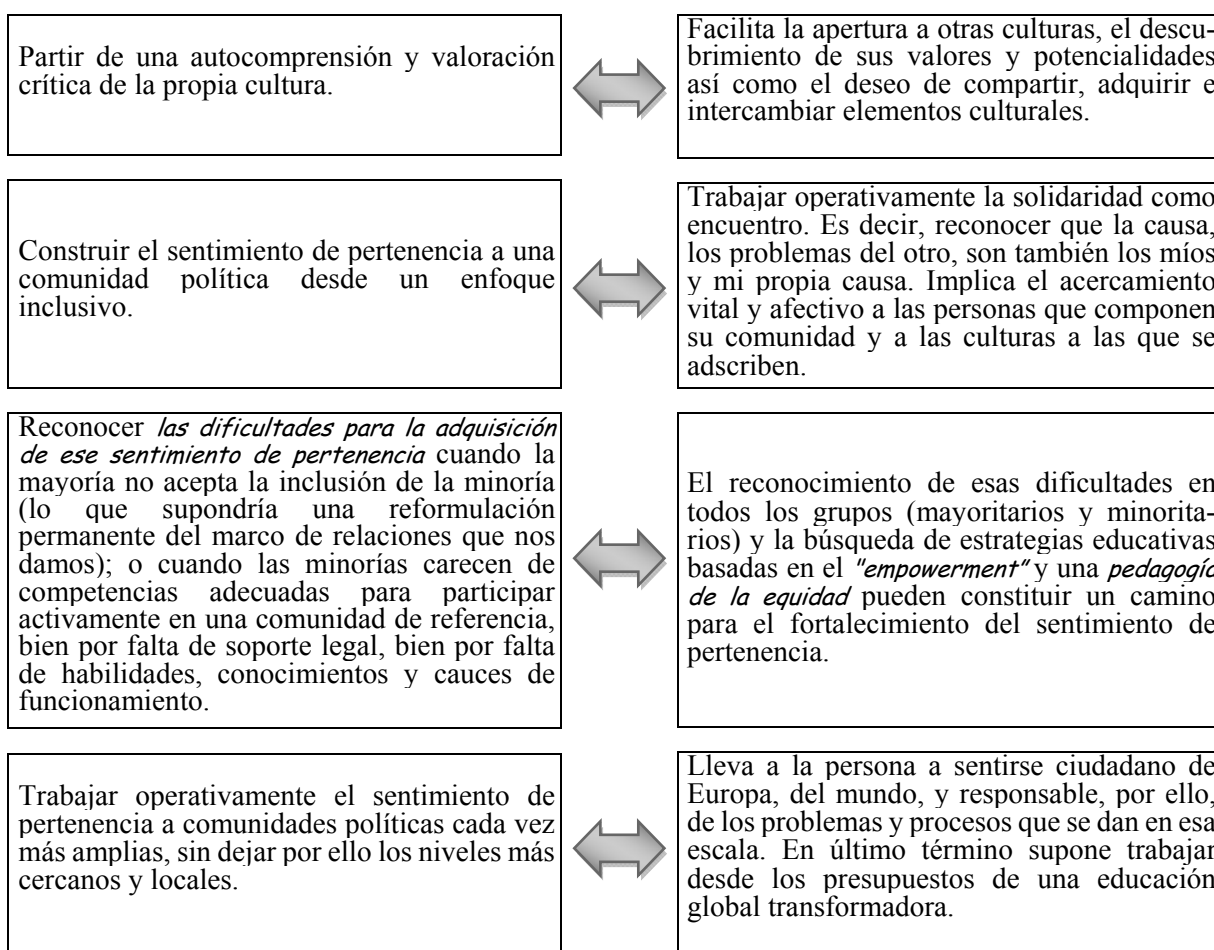
Avanzar hacia un fortalecimiento de las identidades cívicas, bajo el supuesto del reconocimiento y respeto a las diversas identidades culturales, no sólo a las que se vinculan a un territorio o historia determinada, sino a las que se están construyendo,

desde articulaciones múltiples y muy distintas a las tradicionales (vinculación a comunidades virtuales, nuevas formas de mestizaje cultural, nuevas identidades comunitarias).

Educar para el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad cívica

Facilitar la construcción de la identidad cívica de las nuevas generaciones, desde estos nuevos parámetros, es una condición básica para el desarrollo de la ciudadanía y constituye también un gran reto para los centros educativos. Para ello la institución escolar debe constituirse en un espacio creativo de socialización en el que las diferentes identidades que allí confluyen puedan entrar en un juego de mutuo reconocimiento y comprensión.

¿Cómo conseguirlo? He aquí algunas sugerencias que pueden orientar el diálogo del profesorado para elaborar propuestas que permitan avanzar para encontrar elementos comunes sobre los que construir el proyecto social y contribuir a desarrollar un clima de relaciones interculturales.



Desde el área curricular de Ciencias Sociales puede ser un buen ejercicio, tanto para el profesorado como para el alumnado, de reconocimiento crítico de su realidad: promover trabajos de investigación acerca de las realidades políticas de la localidad o la región; analizar los valores cívicos imperantes, tanto los positivos como los negativos, sus formas de expresión, las tradiciones y prácticas, los personajes y líderes; comparar estas realidades con las de otras regiones y otros países.

2. COMPETENCIAS CIUDADANAS

En la Guía se contempla el desarrollo de dos competencias:

1. Conocimiento y comprensión de la democracia y los derechos humanos.
2. Desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación.

Democracia y derechos humanos

¿Qué es la democracia? La democracia es el sistema de organización política vigente en nuestra sociedad donde el control político es ejercido por el pueblo que participa directamente o a través de las personas que lo representan. Su fundamento es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana; las personas son libres y conscientes de su poder de decidir y elegir. Tiene como base el sustrato de los derechos humanos, cuyo respeto, ejercicio y promoción garantiza.

En los organismos internacionales la educación aparece continuamente como la herramienta idónea para impulsar tanto la vigencia de los derechos humanos como la vida democrática. Hoy día, no basta con promover la adhesión a los principios democráticos a través de la educación (UNESCO, 1997). Es necesario pasar de un concepto de democracia formal a su operativización en la escuela, para reproducir, consolidar y optimizar una democracia real, que prepare a todas las personas integrantes, y en especial a su alumnado, a ser capaces de asumir en el futuro las ideas y hábitos democráticos (Puig, 2000; MEC, 2005).

¿Qué exige la democracia? Los elementos clave que sustentan la democracia son:

- Respeto a la pluralidad de opiniones.
- Promoción de los derechos fundamentales.
- Lucha contra toda discriminación (social, cultural, racial, de género, de preferencia sexual, etc.).
- Igualdad de todas las personas ante la ley.
- Derecho a votar y a ser elegido.
- Libertad de expresión y reunión.
- Solidaridad internacional contra las violaciones de los derechos humanos.
- Fomento de la participación popular.
- Reglamentación de la participación individual en los procesos democráticos y en la vida pública.
- Gestión internacional de los problemas de interés mundial y del patrimonio de la humanidad.

La comprensión de los problemas y asuntos públicos que afectan a nuestra comunidad deben tratarse desde la propia experiencia, desde la propia acción, para que realmente esta comprensión resulte efectiva. Esto significa trabajar:

- Desde un planteamiento realista, estudiando cómo afectan diferencialmente estas problemáticas a los miembros de la comunidad pertenecientes a diversos grupos culturales.
- Favoreciendo la narración y la comunicación de experiencias desde perspectivas diversas.

- Aprendiendo a ver y a leer la vida a partir de situaciones problemáticas, del periódico en el aula, etc.

De la misma forma, el *conocimiento de nuestros derechos y responsabilidades* así como del funcionamiento práctico de una democracia exige:

- Estudiar la formulación de los derechos humanos en diversas culturas, buscando activamente los valores comunes.
- Analizar las barreras efectivas que encuentran algunos grupos y colectivos cuando intentan hacer valer sus derechos; estudiando las estrategias que utilizan para defenderlos, las reacciones ante estas estrategias y las propuestas desde la solidaridad.
- Avanzar en la comprensión de cómo funciona la democracia y sus límites.

Y todo ello, teniendo como meta la comprensión global, es decir, la importancia de trabajar a diversos niveles: desde el barrio hasta el mundo, como aconseja el desarrollo de una *ciudadanía global*. Desde esta concepción, se insiste en la capacidad para analizar problemas desde múltiples perspectivas, facilitando procesos globales ante problemas y cuestiones mundiales. Los centros educativos pueden formar para la democracia y los derechos humanos de diferentes formas:

- Clarificando conceptos teóricos relativos a ella: derecho a votar y a ser elegido, libertad de expresión y reunión, acceso a la información, reglamentación de la participación individual en los procesos democráticos y en la vida pública, etc.
- Replicando y haciendo comprender los procesos electorales.
- Trabajando a fondo los derechos humanos y responsabilidades anexas, dando la información sobre cada uno de estos derechos y responsabilidades, en la medida en que su conocimiento y comprensión tiene un componente importante de carácter cognitivo. Son ejemplos los créditos de ética o como temas transversales y desde un enfoque interdisciplinar.
- Formando sobre cada uno de estos derechos, lo cual supone priorizar la dimensión afectiva y la dimensión comportamental en el proceso de aprendizaje. El alumnado aprende la forma de participar en su defensa y los asume, fomentando su implicación en debates, dinámicas de educación en valores y el desarrollo de habilidades democráticas.
- Ayudando a la comprensión de los problemas a niveles más amplios en el marco de una ciudadanía global.
- Capacitando para el desarrollo de habilidades necesarias para la convivencia social: tomar decisiones, resolver conflictos, aprender a mediar y negociar, participar en la gestión de los asuntos públicos, analizando críticamente todo tipo de discriminación (cultural, de género, de clase social, etc.).
- Desarrollando actitudes básicas necesarias para la vida comunitaria: tolerancia, solidaridad, respeto a las demás personas, pluralidad, libertad, justicia, etc.

Resumiendo, hay que favorecer una cultura democrática en el ámbito cotidiano de las instituciones escolares estableciendo formas de organización en los centros que permitan implicarse en su ejercicio: *clases cooperativas, organización de Consejos, distribución de poderes y responsabilidades y colaboración en acciones cívicas* desde la institución escolar son buenas alternativas.

El desarrollo del juicio crítico

El ejercicio de una ciudadanía activa y responsable está estrechamente ligado al desarrollo del juicio crítico y a la capacidad de deliberación. El juicio crítico hace referencia a la capacidad para argumentar y, al tiempo, dejarse persuadir, para participar activamente en una acción deliberativa. El desarrollo del juicio crítico está relacionado con el pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones.

¿Qué significa?

El juicio crítico supone comprender causas, puntos de vista y valorar acciones, acontecimientos, relaciones, propuestas alternativas y emitir un juicio, posicionarse, pronunciarse. Esa práctica deliberativa supone la asunción de valores clave en el desarrollo de la ciudadanía (justicia, participación, equidad, diálogo, tolerancia) que sirven de criterio para la formación de juicios ante problemas sociales y políticos.

¿Qué implica? Para progresar en el desarrollo del juicio crítico las personas *necesitan experimentar un conflicto cognitivo* que les induzca a pensar que sus razonamientos pueden ponerse en duda. Por ello, la discusión de dilemas parte de la creación de dicho conflicto en los estudiantes. El hecho de confrontar opiniones y perspectivas distintas con otras personas permite replantearse las propias posiciones e iniciar un proceso de reestructuración del modo de razonamiento sobre determinadas cuestiones y diseñar alternativas óptimas de resolución. Interactuar con otras personas y confrontar opiniones, perspectivas, experiencias, etc., permite replantearse las propias posiciones y comprender otras formas de razonamiento.

Sin embargo, esa práctica deliberativa puede verse limitada y mediatizada por algunos factores como, por ejemplo, la formación de juicios a partir de visiones o imágenes estereotipadas sobre los diferentes grupos o el desarrollo de acciones discriminatorias que violan los derechos de equidad y justicia.

El desarrollo de la competencia ciudadana encuentra algunas dificultades en las sociedades multiculturales puesto que los procesos que suponen la práctica deliberativa pueden verse sesgados por la existencia de estereotipos, prejuicios o discriminaciones (por razón de género, clase social, religión, grupo étnico, etc.).

No es posible construir una sociedad justa, igualitaria y pacífica desde la discriminación de unos grupos sobre otros. Por ello, uno de los objetivos sobre los que se centra el desarrollo del juicio crítico en el material de esta Guía es la detección y crítica constructiva del alumnado en situaciones en las que aparecen estereotipos, prejuicios o acciones discriminatorias.

En la tabla siguiente se muestran las competencias que se desarrollan en el alumnado al trabajar los temas de clase empleando el pensamiento crítico y deliberativo.

<i>Identifica/Analiza</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de contexto. • Formas de comportamiento. • Estrategias metacognitivas usadas en el juicio crítico.
<i>Utiliza</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios propios, críticos y creativos. • Escalas de valores al tomar decisiones.
<i>Argumenta</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de vista en debates. • Posiciones éticas.
<i>Formula/ Juzga</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones a los problemas. • Mejoras a la calidad de vida. • Participación en asuntos públicos.
<i>Imagina/ Propone</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativas de solución. • Opciones imparciales.
<i>Planifica/ Selecciona</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas concertadas. • Alternativas de solución. • Proceso cognitivo de juicio crítico.
<i>Asume</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia. • Actitudes positivas. • Liderazgo.

Desarrollar en el alumnado competencias dialógicas y comunicativas supone propiciar en ellos una actitud de apertura hacia otras personas, hacia las diversas posiciones y opiniones. Supone formar actitudes de respeto y valoración de las diferencias, implica el reconocimiento del otro como un interlocutor válido.

Banks (1997) refiere también la necesidad de ofrecer al alumnado la oportunidad de reflexionar sobre cómo se construye social e históricamente el pensamiento. Para ello, sugiere al profesorado dos vías complementarias de actuación:

- ***Reconocer qué tipo de razonamientos se promueven en el alumnado:*** en qué medida es un razonamiento más pasivo o adaptativo que crítico; si se trata de estimular un pensamiento convergente o divergente; qué ejemplos utiliza el profesor, cuál es su actitud ante los conocimientos; en qué medida es un razonamiento abierto a lo diverso donde caben posibles soluciones y todas ellas con posibilidades de ser ciertas o se trata de una posición dogmática. En definitiva, cabe preguntarse: ¿se está construyendo una forma de pensar y tratar la información de forma crítica?; ¿desarrollamos personas capaces de analizar críticamente la información a fin evitar posicionamientos asimilacionistas, fundamentalistas o simplemente alienantes?
- ***Ayudar al alumnado*** a comprender e investigar cómo los marcos de referencia, las perspectivas y los sesgos implícitos en una disciplina influyen en cómo se elabora el discurso histórico y social. Observar cómo un mismo acontecimiento es narrado de diferente forma según los intereses, la cultura, etc. del narrador.

Algunas sugerencias para desarrollar el juicio crítico desde las distintas áreas curriculares:

- Presentar los contenidos desde diferentes ángulos, desde diferentes teorías, desde la práctica y la teoría.
- Permitir al alumnado que exprese libremente sus ideas sobre los temas estudiados y fomentar el debate argumentado.
- Se dispone a los estudiantes a escuchar y ser oídos, a rebatir y ser rebatidos, a persuadir y ser persuadidos en un ambiente de respeto mutuo.
- Plantear diferentes opciones, alternativas o posibilidades frente a las cuales el alumnado debe decidir.
- Estimular al alumnado a emitir sus propios juicios de valor sobre acontecimientos presentes o históricos.
- Adoptar el análisis y la deliberación como una estrategia fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer como objeto de estudio los problemas sociales cercanos al alumnado con la finalidad de comprenderlos, explicarlos y transformarlos colectivamente

Desarrollo de la competencia comunicativa intercultural

Una de las competencias ciudadanas básicas para el ejercicio pleno de una ciudadanía intercultural es poder comunicarse en contextos multiculturales. La comunicación intercultural supone la superación de una serie de obstáculos potenciales. Superar ciertas tendencias etnocéntricas, ser consciente de cómo la cultura influye en la manera de comunicarnos, tener la capacidad de modificar nuestro comportamiento según la persona con quien dialogamos, son algunas competencias que pueden favorecer una comunicación intercultural auténtica.

¿Qué significa?

La competencia comunicativa intercultural hace referencia al conjunto de habilidades cognitivas y afectivas para manifestar comportamientos apropiados y efectivos en un contexto social y cultural determinado, que favorezcan un grado de comunicación suficientemente eficaz.

¿Qué dimensiones tiene? La competencia comunicativa intercultural puede considerarse como un paraguas que comprende el desarrollo de conocimientos y toma de conciencia de la diversidad cultural en la comunicación, la adquisición de actitudes y emociones favorables a ella, así como el aprendizaje de comportamientos adecuados que permitan una comunicación intercultural efectiva. Se identifican claramente tres dimensiones de naturaleza distinta: cognitiva, afectiva y comportamental.

La dimensión cognitiva responde al conocimiento, comprensión y conciencia de todos aquellos elementos culturales y comunicativos tanto propios como de otros, que promuevan una comunicación efectiva.

La dimensión afectiva hace referencia a aquellas capacidades de emitir respuestas emocionales positivas y controlar aquellas emociones que pueden perjudicar el proceso comunicativo intercultural.

Finalmente, la dimensión comportamental configura el conjunto de habilidades verbales y no verbales que evidencien una adaptación de la conducta que favorezca comunicarse de forma eficaz.

No obstante, sería muy presuntuoso sostener que las competencias citadas anteriormente, desde la distinción entre dimensiones de carácter cognitivo, afectivo y comportamental, configuran todo el universo de posibilidades para favorecer una comunicación intercultural satisfactoria. Evidentemente, existen otros elementos que inciden en esta eficacia ante la comunicación intercultural. Concretamente, se distinguen aspectos personales como el autoconcepto y la autoestima altos, el ser abierto; así como partir de una posición de igualdad, de simetría. También se señalan otros factores contextuales que inciden en la eficacia comunicativa como: la atracción interpersonal entre los que se comunican, la confianza, la satisfacción con la propia comunicación, el desarrollo de relaciones interpersonales, la gestión del conflicto, la adaptación a otras culturas o la construcción de comunidades.

En todo encuentro comunicativo multicultural existen una serie de barreras potenciales que pueden tener graves efectos perjudiciales. Distinguimos entre obstáculos de la persona y del contexto donde se da ese encuentro.

Entre los obstáculos potenciales personales destacan el modo en que percibimos la realidad, el modo en que la organizamos, así como el abuso de estereotipos, haciendo un modo de pensamiento basado en prejuicios y produciendo situaciones de discriminación.

En cambio, entre los obstáculos potenciales contextuales destacan las relaciones asimétricas de poder entre las personas que se comunican, el grado de diferenciación entre las culturas presentes y situaciones de choque cultural para alguna de las personas implicadas.

Ante esta situación de obstáculos potenciales y diferencias culturales que inciden de forma potencial, la competencia comunicativa intercultural emerge como uno de los recursos más potentes para afrontar con éxito la comunicación intercultural.

Las y los jóvenes de Educación Secundaria Obligatoria tienen carencias importantes en cuanto a competencias comunicativas interculturales³. Las carencias más marcadas son quizás en el ámbito cognitivo y comportamental, aunque también a nivel afectivo. Efectivamente, los aspectos cognitivos y comportamentales brillan por su ausencia, mientras que en el ámbito afectivo, el alumnado manifiesta cierta sensibilidad intercultural, aunque persisten algunas necesidades respecto a mejorar el grado de atención, la confianza y la implicación en la interacción intercultural.

El perfil de alumnado con mayores necesidades corresponde a un chico que se identifica con un único referente cultural, que, al igual que su familia, siempre ha residido en el mismo lugar y que percibe que sus amistades pertenecen a una misma cultura.

Desarrollar la competencia comunicativa intercultural no está exento de dificultades, como la falta de contacto significativo entre personas de diferentes culturas, que no esté basado en prejuicios o relaciones de asimetría, así como dificultades originadas por el gran sesgo cultural potencial en toda intervención educativa transcultural.

No obstante, a pesar de estas dificultades existen diversas experiencias de intervención por programas para la mejora de la competencia comunicativa intercultural. Algunas experiencias parten de modelos más expositivos o magistrales, mientras que otros programas tienen una orientación más experiencial. Estos modelos tienen aspectos favorables y algunas limitaciones importantes, que evidencian su ineficacia si se utilizan de forma aislada. Partir de más de un modelo puede favorecer un

³ Las carencias y necesidades de las y los jóvenes estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria se han podido evidenciar a través de una investigación diagnóstica basada en un estudio por encuesta, en la comarca barcelonesa del Baix Llobregat (Vilà, 2005).

mayor número de aportaciones y ventajas, al mismo tiempo que puede superar gran parte de sus limitaciones.

Una de las primeras dualidades que afectan al diseño de un programa orientado a la mejora de la competencia comunicativa intercultural es el enfoque específico o general a la cultura: una aproximación específica implica una intervención educativa basada en la información sobre una cultura concreta, y las orientaciones para la interacción con las personas de esa cultura. En cambio, una aproximación general hace referencia a aquellas intervenciones centradas en las habilidades generalizables para diversos encuentros multiculturales.

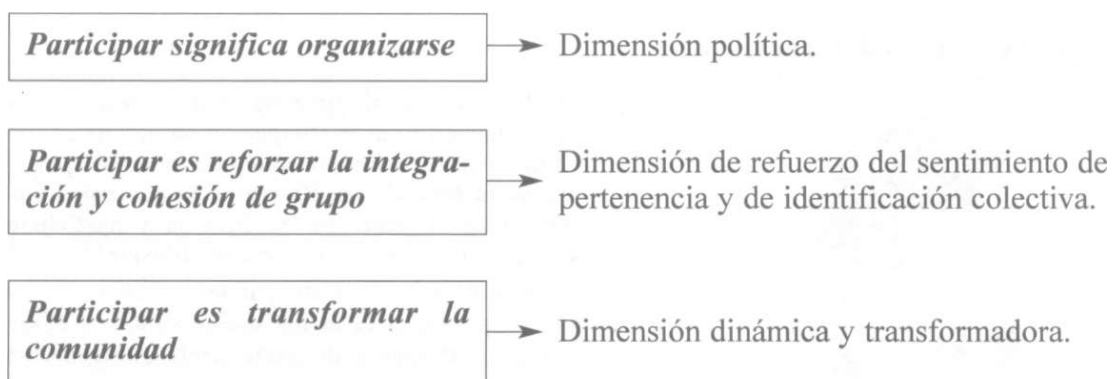
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación constituye una acción básica de carácter individual y/o colectivo que proporciona capacidad transformadora y de desarrollo social y personal. La participación se encuentra en la base de cualquier opción de carácter democrático tanto en los contextos sociales y comunicativos como en el ámbito educativo.

¿Qué significa?

La participación ciudadana puede entenderse como una acción voluntaria, normalmente de carácter colectivo, que se orienta a la creación de oportunidades accesibles a los miembros de una comunidad para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo social y compartir equitativamente los frutos de ese desarrollo.

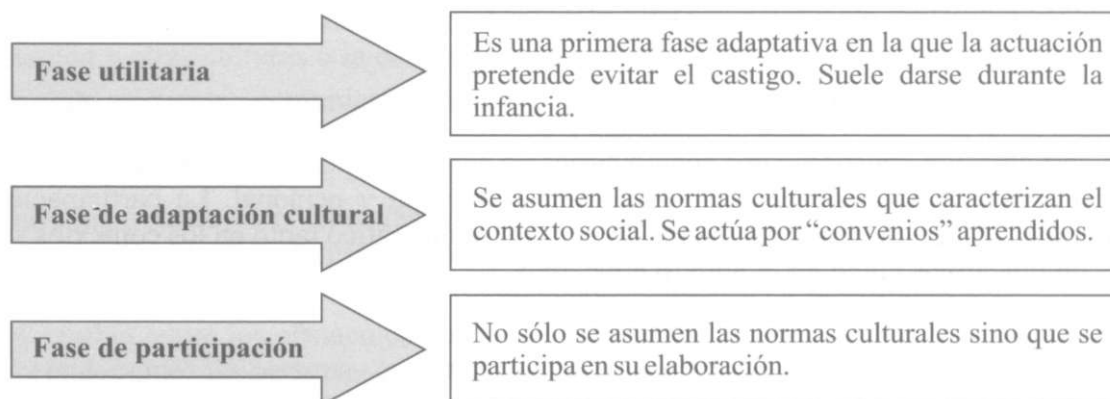
Algunas dimensiones de la participación:



Todos los procesos de participación están constituidos por dos pasos de carácter dinámico:

Toma de conciencia del problema que supone disponer de información y capacidad crítica de análisis.	Implicación en procesos de cambio que viene de la mano de la organización y de la acción. La actitud orientada a la mejora es fundamental.
--	---

La participación constituye un derecho vinculado al desarrollo de la capacidad de participar. Para que la participación sea satisfactoria y efectiva es necesario que el contexto facilite y promueva la participación y, a la vez, que existan competencias individuales asumidas a partir del desarrollo y la maduración personal. Cabría considerar, en este último sentido, los diferentes estadios que, de forma resumida, podrían concretarse en los tres siguientes:



Estas fases, vinculadas normalmente al proceso madurativo individual, es necesario tenerlas en cuenta ya que adoptan un sentido acumulativo. Es necesario conocer las normas para participar.

Para que la participación se constituya en una realidad efectiva, se precisa, además de la implicación del alumnado, unas condiciones que hagan posible su desarrollo. En este sentido, los espacios de participación constituyen un reto básico de carácter institucional y social para aprender a participar y posibilitar una participación real.

Espacios sociales democráticos



Sin la existencia de un sistema democrático no hay participación y sin participación no hay democracia. Es importante fomentar la democracia real, por encima de la formal. La diferencia básica entre ambas estriba en el grado de implicación y participación social en los procesos de toma de decisión.

Asumir la necesidad de participar en democracia supone potenciar la formación de valores y desarrollar un sentimiento de pertenencia que refuerza la cohesión social.

Espacios urbanos y comunitarios



Los espacios comunitarios se encuentran en un contexto geográfico determinado donde se produce una interacción entre personas que supone procesos dinámicos de cambio donde, además, existe un sentimiento de pertenencia compartido. Estos espacios pueden constituir un contexto formativo básico para el desarrollo de competencias ciudadanas y, especialmente, en lo que respecta a la participación.

El vínculo entre escuela y comunidad es fundamental para la participación, tanto desde la perspectiva del aprendizaje a participar como para la búsqueda de implicación cívica por parte del alumnado en los procesos comunitarios. La comunidad debe estar presente en la escuela y la escuela en la comunidad.

Espacios educativos institucionales



Los espacios educativos constituyen contextos de convivencia donde aprender los procesos de acción orientados a la participación. La acción colectiva tiene como finalidad un objetivo de carácter político-social, en cambio, el proceso y el sentido que puede adoptar la acción sí es esencialmente educativo.

En general, los centros educativos se definen como democráticos, pero no hay que olvidar que es el grado de participación lo que atribuye credibilidad a esa definición. Lo cierto es que constituyen espacios ideales para aprender a participar.

Estrategias para estimular la participación en las instituciones educativas

***Las instituciones escolares constituyen una oportunidad para trabajar competencias y valores en el contexto de la participación cívica.
¿Cómo se aprende a participar?, sin ninguna duda, ¡¡PARTICIPANDO!!***

Existen distintas estrategias para poder estimular la participación del alumnado en la institución escolar. Para esta finalidad, deberían considerarse los siguientes ámbitos:

Formal

- Es necesario estructurar y legitimar institucionalmente las formas de organización que posibilitan la participación (sistemas de representación, papel y responsabilidades que deben asumirse...).
- Hay que dotarse de una normativa que regule, entre otras cosas, la participación. Las normas deben ser, no sólo conocidas, sino consensuadas, en cuya elaboración deben participar la totalidad de colectivos implicados en la institución. Teniendo en cuenta el cambio que anualmente se da en alumnado y padres y madres, es interesante realizar una revisión anual de estas normas.
- En las normas debe quedar claro cuáles son los ámbitos de toma de decisión y, dentro de esos ámbitos, en cuáles podrá participar el alumnado. Es fundamental

atribuir credibilidad a la participación y, para ello, es básico asumir que su participación debe tener repercusiones en las tomas de decisión, es decir, partiendo de lo formal, hay que alcanzar lo real.

Real

- La participación debe tener repercusiones en cambios que sean visibles en el contexto de la realidad educativa. La posibilidad de participar se justifica por la capacidad de incidir en la realidad. En la medida en que quienes participan perciben que su acción no genera ningún cambio, se produce una gran desmotivación para mantener esa participación.
- Hay formas de "silenciar" la participación de personas y grupos. El hecho de no reflexionar sobre determinadas aportaciones o que posibles propuestas no sean ni quisiera consideradas, son formas conocidas y frecuentemente utilizadas para no reconocer iniciativas que pueden resultar incómodas -o incluso inapropiadas- para quienes ostentan una mayor cuota de poder institucional.
- Además, es importante que la participación no adopte un carácter general y abstracto de tal manera que no se estimule la participación concreta. Es importante dialogar y animar a personas concretas potenciando individualmente la participación. En este sentido, es importante buscar la implicación de quienes demuestran un mayor sentido crítico.
- Finalmente, hay que recordar que la participación entraña responsabilidad y eso significa que las decisiones asumidas realmente de manera conjunta deben ser respetadas también de manera conjunta. No se puede participar proponiendo y asumiendo decisiones en un sentido y posteriormente actuar de manera contraria.